



CONVOCATORIA N° 01-CM-GADMIPA-2017

En atención a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día Martes 03 de Enero de 2017, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Arajuno, ubicada en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

Atentamente,

Lic. Elafio Tanguila Andy. MSc.
ALCALDE

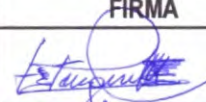
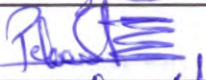
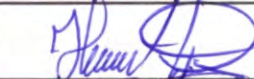





RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA

Convocatoria N° 01-CM-GADMIPA-2017

SESION ORDINARIA

Fecha de la Sesión: Martes 03 de Enero de 2017 Hora: 08H00

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
ALCALDE	Elario Tanguila Andy	29/Dic/2016	
VICEALCALDE	Pedro Grefa Licuy	29/Dic/2016	
CONCEJAL	Humberto López Shiguango	29-12-16	
CONCEJAL	José Nango Grefa	29-12-16	
CONCEJAL	Eliseo Vargas Cerda	29-12-16	
CONCEJAL	Wilson Vargas Yumbo	29-12-16	




REGISTRO DE ASISTENCIA
SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-CM-GADMIPA-2017

Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno

Fecha: Martes 03 de enero del 2017

Hora: 08H00

NOMBRE	CEDULA	INSTITUCION	FIRMA
Elario Tanguila Andy	1600094575	GADMIPA	
José Naingo	160015934-5	GADMIPA	
Humberto Pefi-Jópes	1500434476	GADMIPA	
Pedro GRETA	150034696-7	GADMIPA	
Eliseo Vargas	1500689649	GADMIPA	
Wilson Vargas	1600284478	GADMIPA	
Isabel Pamierz Jarrin	171471166-8	GADMIPA	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
N° 01-GADMIPA-2017
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DE ARAJUNO**

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 03 días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, siendo las 08h20, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: MSc. Elario Gerardo Tanguila Andy-Alcalde; Agr. Pedro Cristóbal Grefa Licuy-Vicealcalde; Lic. Humberto López Shiguango; Lic. José Nango Grefa; Sr. Eliseo Camilo Vargas Cerda y Sr. Wilson Vargas Yumbo-Concejales; se instala la Sesión Ordinaria signada con el N° 01-GADMIPA-2017, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno y se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2° Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
- 3° Asuntos Varios.
- 4° Clausura.

PUNTO UNO:

El Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde, dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum; por secretaría se informa que se encuentran presentes todos sus miembros; acto seguido el Alcalde pone a consideración del cuerpo edilicio el orden del día, el mismo que es aprobado en la forma propuesta, por lo que declara instalada la sesión.

PUNTO DOS:

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el martes 27 de diciembre de 2016, correspondiente al N° 052-CM-GADMIPA-2016, la misma que es aprobada en su integridad.

PUNTO TRES:

En asuntos varios interviene el Concejal José Nango Grefa, e indica que el día de hoy se presentó al nuevo personal de la institución y que con el fin de resaltar la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Arajuno, se aprobó una ordenanza que incluye esos nombres en la denominación institucional y le llama la atención que dentro del nuevo personal no se haya considerado a las personas de la nacionalidad waorani.

El Concejal Wilson Vargas Yumbo, desea suerte a los señores concejales durante el año 2017 y señala que el año debe empezar mejor y trabajar coordinadamente para que el pueblo sea el que felicite o demande; que es momento de trabajar y debe haber mayor voluntad por parte del señor Alcalde y se verifique la posibilidad de ayudar a la contratación de personas de las comunidades a través de la modalidad de obra cierta; añade que se ha sugerido al señor Alcalde que verifique el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

comportamiento de los Directores Departamentales y en ese sentido será la última vez que se pronuncie porque si necesitan pruebas constan la adquisición de la motobomba, de las volquetas, las adjudicaciones al señor Erazo, pero será la última vez que se pronuncie al respecto porque se debe trabajar en coordinación y a través de las diferentes instancias; así mismo indica que el pueblo debe mantenerse informado y en ese sentido la Constitución de la República ampara a la ciudadanía en el tema de la participación ciudadanía; finalmente desea un feliz año 2017.

Interviene el Vicealcalde Pedro Grefa Licuy, quien agradece a Dios por la presencia de cada uno y señala que de acuerdo con las competencias legales, le corresponde a la parte administrativa el tema del personal y en ese sentido se ha agradecido los servicios a varias personas y algunos se han ido resentidos por eso a la gente nueva se le debe explicar la opción que la municipalidad está dando; así mismo indica que en las comunidades existen obras y se podrían conformar cuadrillas de personal para que ayuden en la construcción a través de obra cierta; explica que en fin de año recibió una invitación de la Comunidad de Liquino, para participar en eventos culturales y que en ese día no existía ni un chofer para que lo movilice y por esa razón el Director de Servicios Públicos le entregó la llave de una camioneta y al regresar a eso de las 02h00, por la presencia de neblina no pudo observar un palo que se encontraba cruzado en la vía y al frenar chocó con el palo y se rompió el parabrisas, y lo informa a fin de que se eviten los falsos rumores de que ha matado a alguien y que se ha fugado, lo que es falso y solucionará lo del vehículo; en otro tema señala que es lamentable que en fin de año la misma gente de Arajuno quiera destruir a la familia y por eso acudirá a la parte legal porque en Arajuno no se pueden dejar impunes los actos, pues a eso de las 06H00 de la mañana del día sábado, a través de engaños le sacan a su hija de trece años de la casa, tres funcionarios de la municipalidad, el señor Henry Cuji le saca de la casa y atrás le sigue el señor Daniel Chimbo y el señor Ervin Freire y gracias a la intervención de los vecinos y familiares su esposa alcanza a rescatarle y le coge al señor Daniel Chimbo encima de su hija y considera que eso es una represalia por las denuncias que le participó al señor Alcalde de parte del Ing. Daniel Chimbo, y acudirá a todas las instancias legales.

Los señores Concejales Lic. Humberto López Shiguango, Lic. José Nango Grefa, Sr. Eliseo Camilo Vargas Cerda y Sr. Wilson Vargas Yumbo, se solidarizan con el Vicealcalde Agr. Pedro Grefa Licuy.

Interviene el Concejal Humberto López Shiguango, y extiende felicitaciones por el año 2017, señala que se debe empezar con pie derecho y la mente fresca, se solidariza con el Vicealcalde Pedro Grefa, y como padre no le gustaría que le pase eso a ninguna de sus hijas, por lo tanto lo respalda para que actúe desde la parte legal; en cuanto al personal señala que algunos funcionarios se han ido molestos con las autoridades y por eso se debe socializar al personal para que finalizadas sus funciones no se vayan hablando, solicita que se de la mano a los concejales para que la gente que les apoyó puedan acceder a un trabajo en la municipalidad; en el tema de la vía Shiwacocha, solicita que se coordine con Obras Públicas, para que con la maquinaria se ayude con la vía pues mientras esperan su construcción continúa destruyéndose.

Interviene el Concejal Eliseo Vargas Cerda, desea un feliz año 2017 y que todo lo negativo del año anterior se haya quemado y lo positivo se lleve adelante por el progreso y desarrollo del cantón; señala que en efecto se recibió al nuevo personal que integrará la familia municipal y por ello se debe ver algo de integración de las nacionalidades y por lo menos integrar a un funcionario Waorani, para resaltar la plurinacionalidad del cantón Arajuno; así mismo indica que como Concejales no están pidiendo la salida de los Directores sino cambios al interior de la misma municipalidad; en cuanto al vehículo conducido por el señor Vicealcalde, señala que la ley no permite que las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

autoridades conduzcan los vehículos porque es prohibido y por ser delicado eso servirá de experiencia para todos los concejales; en cuanto a lo sucedido con la hija del señor Vicealcalde señala que es lamentable porque son personas del mismo lugar y con esas actitudes no se debe pasar el tiempo y apoyar la iniciativa de acciones legales; finalmente solicita que se trabaje en unidad por el bien del cantón y a los funcionarios que hacen quedar mal a la municipalidad se pare.

El Alcalde Lic. Elario Tanguila Andy, señala que en cuanto al vehículo existieron comentarios negativos y especularon con los supuestos afectados; en el tema del personal, algunos funcionarios se fueron hablando porque no trabajaron con corazón sino por la ambición al dinero y por eso hablan por todo; así mismo señala que es lamentable lo sucedido con la hija del Vicealcalde y por ese tema debe iniciar las acciones legales pertinentes para que se sancione a los responsables; en el tema de la vía Shiwacocha, señala que ha dispuesto que se empiecen los trabajos de limpieza por parte de la municipalidad porque el contratista aún no empieza.

PUNTO CUATRO:

El Lic. Elario Tanguila Andy-Alcalde, agradece la presencia de los señores concejales, de los directores departamentales y de la ciudadanía en general y no habiendo ningún otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la sesión ordinaria siendo las 09H20, del día 03 de Enero de 2017.

Lic. Elario Tanguila Andy. MSc.
ALCALDE

Pedro Grefa Licuy
VICEALCALDE

Humberto López Shiguango
CONCEJAL

José Nango Grefa
CONCEJAL

Eliseo Camilo Vargas Cerda
CONCEJAL

Wilson Vargas Yumbo
CONCEJAL

Isabel Ramírez Jarrín
SECRETARIA GENERAL